

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Noviembre de 2015



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Ricardo Montesdeoca Ara

Arquitecto.

Servicio de Urbanismo.

Unidad Técnica de Proyectos y Obras

Santiago Hernández Torres

Doctor Geógrafo.

GEURSA.

Planificación Urbanística

Quintito Díaz Quintana

Delineante.

GEURSA.





0. Esquema de contenidos

	Página
1. PRESENTACIÓN	1
2. ESCENARIO GENERAL	3
3. OBJETIVOS	9
4. LA RED DE MIRADORES	10
5. EL MIRADOR DE LA PUNTA DEL DIAMANTE (01)	14
6. EL MIRADOR DE CUATRO CAÑONES (02)	24
7. EL MIRADOR DE ALTAVISTA (03)	32



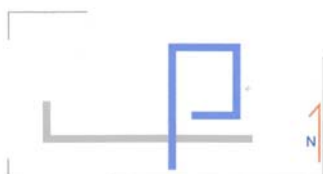


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

	Página
8. EL MIRADOR DE LA CORNISA (04)	42
9. EL MIRADOR DE LA MINILLA (05)	49
10. MIRADORES COMPLEMENTARIOS	57
11. MIRADORES COMPLEMENTARIOS	64





1. Presentación

MIRADORES URBANOS. Un tratamiento paisajístico de La Cornisa se propone como un programa de actuaciones de rehabilitación del espacio público del frente de la Ciudad Alta y su exposición a la extensa cuenca visual de la ciudad baja y su litoral.

Las Palmas de Gran Canaria como municipio es un compendio de paisajes, de vistas, de espacios públicos, de condiciones para la estancia al aire libre, de contraste orográfico, de calidad ambiental que identifican su territorio. Hablar del municipio y del disfrute del paisaje es hablar de una misma entidad, dado que están indisolublemente unidos.

El conjunto edificado, el medio natural, el ocio y esparcimiento, la movilidad, el turismo, la calidad de vida, la zona verde, el espacio público, la idiosincracia y el patrimonio cultural o la estructura territorial de Las Palmas de Gran Canaria, tienen su reflejo directo en la exposición del paisaje.

En ese contexto, desde el modelo territorial del Plan General de Ordenación se define un sistema de espacios libres, de recorridos y de entornos rústicos en los que está implícito el acercamiento del paisaje y sus valores a la población residente, al visitante y al turista.

Teniendo en cuenta la complejidad topográfica y la diversidad de las formas territoriales dotadas de singularidad, los MIRADORES constituyen un elemento básico de ese sistema.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Proponemos documentar una Estrategia u hoja de ruta que cohesione y aglutine esta red desde el impulso del urbanismo como servicio público, desde una sostenibilidad en el desarrollo de la ciudad basada en su calidad ambiental.

El tratamiento paisajístico de La Cornisa se concibe como una primera etapa de un proceso a extender a todo el municipio, el cual se dota de una gran diversidad de escenarios susceptibles de observarse y valorarse, e implicar este tipo de enclaves como herramientas de interés para una ciudad sostenible y atractiva.



Figura 1. El ámbito de La Cornisa





2. El escenario general

Las Palmas de Gran Canaria constituye un territorio con una orografía irregular y compleja muy propia del norte de la Isla, y con una vertiente que va descendiendo desde el límite con los municipios de Teror, Santa Brígida y Telde hacia la línea costera, y desde algo más de 700 m. de altitud hasta el nivel del mar.

Este descenso paulatino es de todo menos homogéneo, dado que su espacio se configura por una constante alternancia de barrancos, lomos, cresterías, edificios volcánicos, escarpes y plataformas costeras. Los riscos de varias decenas de metros de diferencia altitudinal, las cornisas orográficas, el carácter abierto de la mayor parte del municipio son rasgos muy comunes.

Sobre los mismos, se desarrolla una ciudad con casi 400.000 residentes que aglutina una destacada variedad de entornos. Éstos se integran valores de paisaje costero, volcánico-natural, de barrancos, de barrios históricos, junto con las funciones de cohesión espacial, movilidad, relaciones sociales, ocio y turismo.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 2. El municipio



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

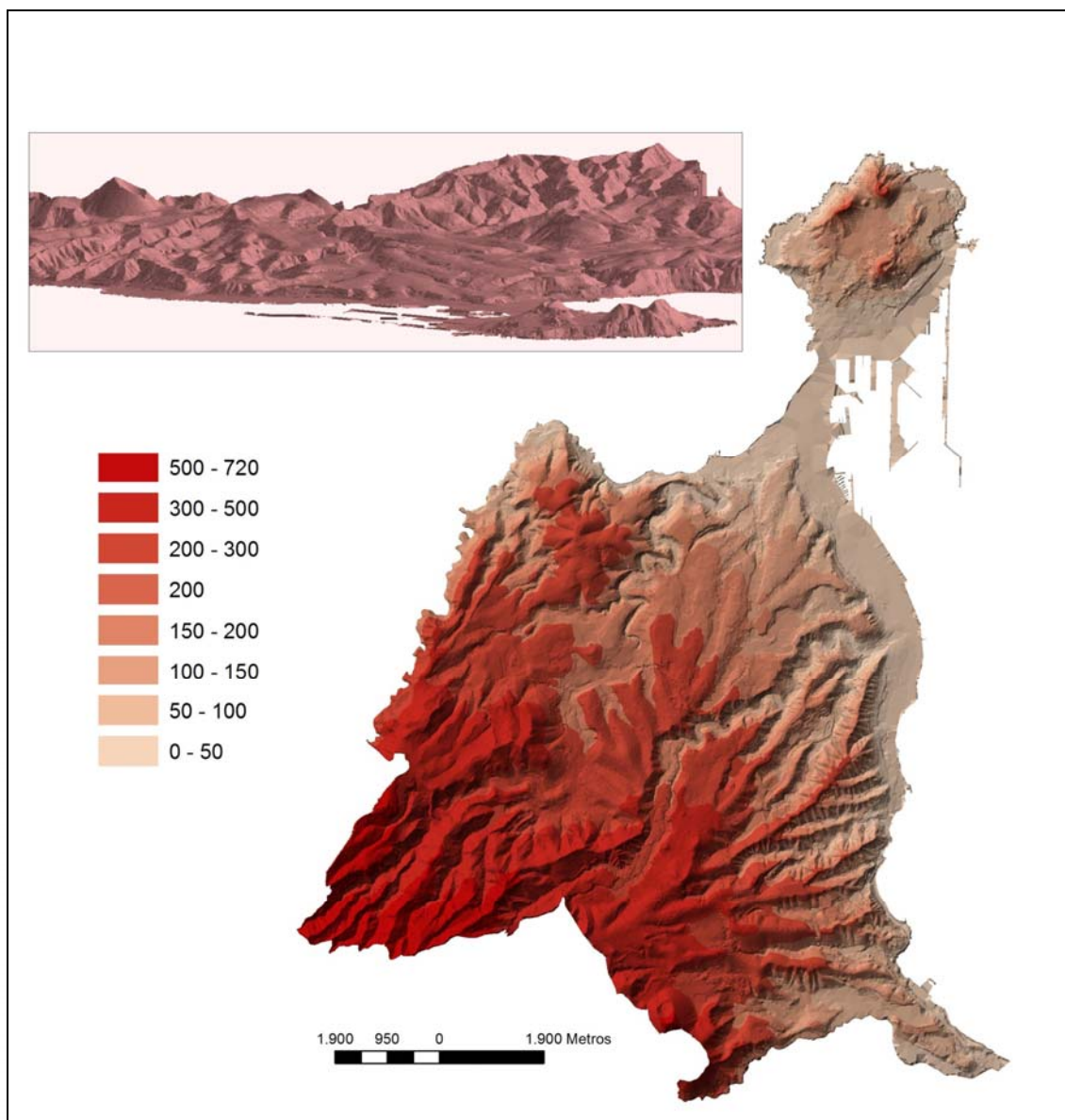


Figura 3. Irregularidad orográfica = Alto potencial de vistas





El paisaje urbano representa el resultado más evidente de la apropiación humana del territorio a partir de un conjunto edificado de alta densidad, de un sistema de piezas funcionales de centralidad y de una trama de calles y entornos públicos que se soportan sobre un espacio del que resulta apreciable la influencia de la orografía, la presencia de los barrancos y atalayas paisajísticas, la relación directa con el litoral y el contacto interior con un medio rústico (paisaje periurbano) dotado de unas singulares condiciones medioambientales.

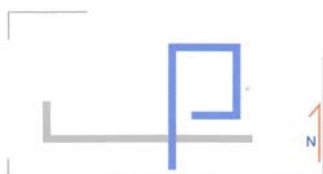
La suma es un importante potencial derivado de la apreciable calidad visual del paisaje, por la relevancia de sus cuencas visuales y el gran volumen de población expuesta.

Entonces, la modernización del conjunto urbano en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se entiende indisoluble de una cualificación del espacio público como premisa básica en la ordenación del paisaje y en la mejora de la calidad de vida de la población.

La potenciación del disfrute del espacio urbano, la intensificación de los indicadores de confort, la limitación de la incidencia del tráfico, la cualificación del espacio libre como zona verde y recreativa, el tratamiento paisajístico de los rincones singulares en los barrios, la potenciación de los equipamientos como elementos dinamizadores de la vida urbana y la calidad paisajística de la trama edificada son mecanismos que convergen en una intencionada ordenación del paisaje urbano hacia un mayor disfrute de la calle por parte de los habitantes.

Atendiendo a estas premisas, el Plan General de Ordenación apoya la ordenación urbanística a partir de una serie de criterios básicos en el contexto de la ciudad y los espacios públicos relacionados con el paisaje:

- El uso ciudadano de los espacios públicos debe cualificarse mediante la peatonalización de sus entornos, el desarrollo de la zona verde





como elemento identificador y la proliferación del mobiliario urbano orientado al confort y la singularización paisajística de los emplazamientos.

- El modelo territorial del municipio y de la ciudad se ordena urbanísticamente de modo se oriente la red arterial y de acceso rodado hacia una reducción de la presencia del tráfico no doméstico en el entorno de los espacios públicos y en la trama interior de los barrios.
- El desarrollo de corredores peatonales de largo recorrido en la ciudad baja y alta o en el tránsito entre ambas es una estrategia básica, favoreciendo la multiplicación del espacio público preparado para el tránsito ciclista y las denominadas “caminatas” en la ciudad.
- El parque y la plaza deben consolidarse como elementos de identificación del paisaje del barrio; especialmente en la denominada ciudad tradicional, propiciando la relación social y la valorización del entorno urbano doméstico.
- El espacio público se concibe como un factor de cualificación y disfrute del paisaje urbano mediante la dotación de miradores, el mobiliario informativo de los valores paisajísticos, ambientales y de idiosincracia histórica.
- Es de interés el Impulso al desarrollo de instalaciones y de actividades que potencie el uso ciudadano relacionado con los aspectos ambientales del municipio, la interacción del espacio urbano con el medio rural o el ocio y esparcimiento, tales como huertos urbanos en espacios libres o afines, el ocio “turístico”, el dinamismo cultural y de participación social, etc..

En ese escenario general, el frente escarpado desde La Minilla-Estadio Insular hasta el barrio de San Francisco-San Nicolás conforme el cantil que pone en contacto la amplia Terraza Sedimentaria de Las Palmas (sobre la que se desarrolla la Ciudad Alta), con la plataforma costera de Levante (entre el Istmo de Guanarteme y el barrio de Vegueta).

Interrumpido hacia el interior por los barranquillos de López Socas y de Don Zoilo, y por los barrancos de Mata y Guinguada, este cantil con laderas





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

de pendiente acentuada es superpuesto por formaciones residenciales de distinta formalización (risco histórico de San Nicolás, barrios de San Antonio-La Cornisa o el conjunto de Paseo de Chil).

Se corona mediante una cornisa orográfica que es susceptible de conectarse peatonalmente mediante un eje-recorrido de casi 9 km., en torno al cual se distribuye un amplio número de enclaves de espacios libres o dotaciones deportivas al aire libre.

El denominador común en todo ese frente en la extensa cuenca visual hacia el entorno costero-portuario, la ciudad baja y el conjunto volcánico de La Isleta.



Figura 4. Estructura de espacios libres en la cornisa de la ciudad





3. Objetivos

El presente Programa diseña una serie de actuaciones consistentes en el acondicionamiento de miradores y rehabilitación paisajística del entorno a lo largo del referido frente de cornisa de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, entre los barrios de La Minilla y San Nicolás-San Francisco.

En su desarrollo se persiguen los siguientes objetivos de conjunto:

- Dotar a la estrategia básica de potenciación del disfrute del paisaje por el ciudadano de espacios públicos de calidad ambiental, en términos de confort, seguridad, zona verde, recursos visuales, accesibilidad, etc..
- Dotar un frente estructurado de miradores a lo largo de la cornisa de contacto de la ciudad alta y la ciudad baja, mediante el que se incentive la lectura comprensiva del paisaje, la valorización de sus singularidades, así como su impronta en la sostenibilidad urbana y la identidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Concebir el mirador como un parque-plaza en el que se realcen los elementos de identificación del paisaje en el barrio, en representación del patrimonio histórico, las relaciones socio-culturales, la conmemoración de los acontecimientos significativos de la evolución urbana o la biodiversidad y el relieve consolidado en la caracterización medioambiental de la zona.
- Potenciar el mirador como elemento de conexión del acceso público entre la ciudad alta y la ciudad baja, con preferente selección de los modos de transporte no mecanizados.
- Definir el paisaje desde la cornisa entre La Minilla y San Nicolás como un referente fundamental en la red de recursos turísticos del territorio de Las Palmas de Gran Canaria, impulsando la mejora de su atractivo y competitividad.





4. La red de miradores

El Programa de **MIRADORES URBANOS. Tratamiento paisajístico de La Cornisa** se define en 5 enclaves de intervención inmediata con vistas a la rehabilitación del entorno y el acondicionamiento de un mirador respectivamente:

→ 01. MIRADOR DE LA PUNTA DEL DIAMANTE

→ 02. MIRADOR DE CUATRO CAÑONES

→ 03. MIRADOR DE ALTAVISTA

→ 04. MIRADOR DE LA CORNISA

→ 05. MIRADOR DE LA MINILLA





Sin embargo, el carácter abierto del presente Programa constituye una oportunidad para proponer a medio plazo el enriquecimiento de los recursos públicos de disfrute del paisaje. En este sentido, se valora de especial interés los siguientes miradores complementarios

→ **MIRADOR DE LA CRUZ DE PIEDRA**

→ **MIRADOR DE PANCHO GUERRA**

→ **MIRADOR DE LA BALLENA**

El resultado conjunto es un arco a lo largo de todo el frente de cornisa entre la ciudad baja y la ciudad alta que engloba este ámbito de intervención en la ciudad.

Esta sucesión de enclaves relevantes se estructura espacialmente a partir de un eje conector que coincide con calles o vías aptas para el tránsito, tanto de vehículos como de personas, propiciándose un posible recorrido temático que sume mayores recursos visuales.





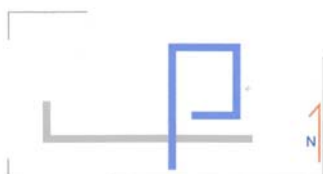
Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 5. Red de miradores prevista





Con la particularidades de cada emplazamiento, el concepto de mirador y de tratamiento paisajístico parte de un modelo identificativo y funcional en el que se subrayan las siguientes variables.

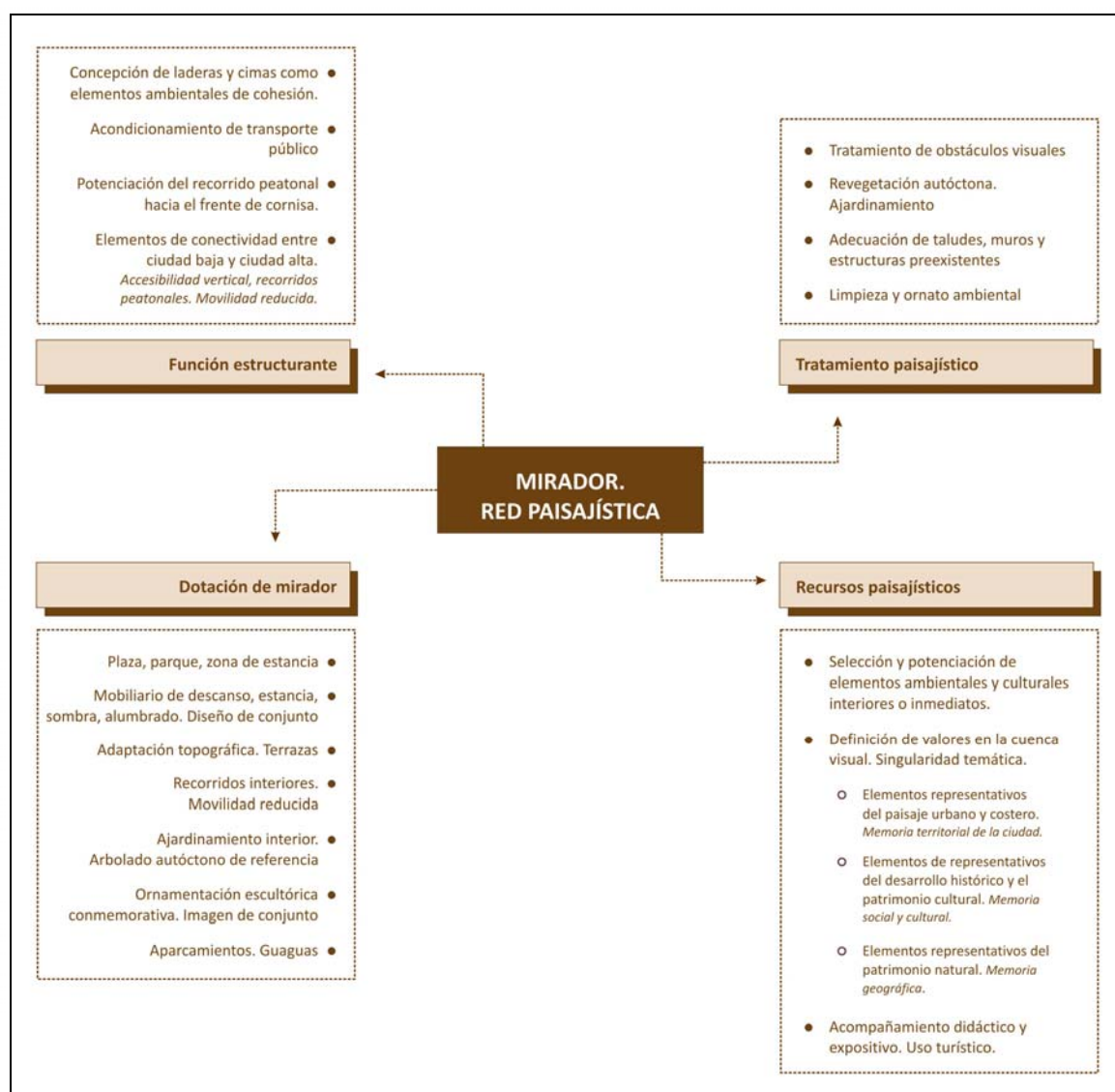


Figura 6. Esquema conceptual de la red de miradores y el tratamiento paisajístico





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



01. Mirador de Punta del Diamante. (San Nicolás-Mata)





5. El Mirador de la Punta del Diamante (01)

Se define el tratamiento paisajístico del denominado Lomo de Santa Isabel, ocupado fundamentalmente por un Hospital y varios inmuebles residenciales.

Sus vertientes anexas se ocupan por el barrio tradicional de los Riscos de San Nicolás, así como por el conjunto de alto valor histórico del entorno de Mata (Castillo, Muralla y Cuevas del Provecho).



Figura 7. Emplazamiento del Mirador de Punta del Diamante



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

<i>Barrio:</i>	San Francisco-San Nicolás
<i>Sector Urbanístico:</i>	Riscos
<i>Distrito:</i>	Centro
<i>Superficie de mirador:</i>	5.672 m ²
<i>Superficie de tratamiento paisajístico:</i>	58.500 m ²
<i>Cota de mirador:</i>	102-116 m.

Figura 8. Datos generales



Figura 9. Resumen gráfico. Emplazamiento y entorno inmediato.





Su objeto específico es rehabilitar y poner en valor las cualidades paisajísticas de este tramo de cornisa hacia el centro histórico de la ciudad y el Barranco del Guinguada, aprovechando la amplitud de su cuenca expositiva a lo largo de gran parte de la plataforma costera.

De partida, el Lomo y sus vertientes anexas acogen varios elementos inmediatos y de gran relevancia en el rico patrimonio histórico de Las Palmas de Gran Canaria, los cuales se pretenden relacionar mediante una red de accesos peatonales que guíen y cualifique el disfrute del paisaje.

- **Castillo de San Francisco** (Bien de Interés Cultural. Monumento).

- **Castillo de Mata** (Bien de Interés Cultural. Monumento).

- **Muralla de Las Palmas** (Bien de Interés Cultural. Monumento).

- **Cuevas del Provecho** (Enclave de interés arqueológico).

- **Riscos de San Nicolás** (Barrio tradicional).

Igualmente, podemos destacar el vínculo inmediato con varios elementos básicos del patrimonio medioambiental de la ciudad, conformando una cualidad significativa en la lectura del paisaje.





- Barranco del Guinguada.

- Barranco de Mata.

- Tabaibal y palmeral de las laderas de Mata y San Nicolás.

La cuenca de exposición es extensa, abarcando la diversa formalización urbana y paisajística de la plataforma costera de la ciudad, el medio marino anexo al frente marítimo de levante.

A estos recursos visuales, podemos sumar el Barranco del Guinguada en el frente occidental del ámbito en que se inserta el tratamiento paisajístico propuesto.





Se subrayan las siguientes referencias, circundando de Oeste a Este dicha cuenca:

- **El Barranco del Guiniguada.**

Canal orográfico. Entorno agrícola y tradicional.

- **Riscos históricos de San Roque y San Juan.**

Modalidad singular de formaciones urbanas en ladera de siglos precedentes.

- **El centro histórico de Vegueta y Triana.**

Monumentalidad, trama primigenia de la ciudad. Bienes de interés cultural.

- **El espacio marítimo de levante.**

Campo de regatas-Vela Latina. Referencia histórica de la atalaya para observar llegada de barcos de pesca o de ataques navales.

- **El espacio portuario.**

Curiosidad de la navegación, cruceros, grandes buques.

- **La Isleta.**

Silueta del conjunto volcánico, enclave medioambiental de referencia en toda la Isla. Espacio natural protegido.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Por tanto, puede concluirse este enclave como una de las atalayas visuales con mayor contenido expositivo de toda la urbe, presentando evidentes potencialidades para la valorización del entorno por parte de la población residente y la potenciación del atractivo turístico.



Figura 10. Propuesta de intervención del Mirador de Punta del Diamante



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Las piezas de intervención que incluye la propuesta en este emplazamiento pueden enunciarse en los siguientes aspectos:

- Recorrido peatonal en ladera-Escalera adosada a la Muralla. Conexión con la Punta del Diamante.
- Mirador a media ladera.
- Traza de la Muralla a rehabilitar.
- Acondicionamiento del mirador de Punta del Diamante.
- Acondicionamiento y prolongación-a del paseo peatonal existente en ladera hacia carretera del Risco de San Nicolás.
- Elevador vertical. Conexión desde las Cuevas del Provecho.
- Rehabilitación de las Cuevas del Provecho. Espacio libre, zona de estancia y exposición.
- Plataforma-terrazza de conexión con el Museo del Castillo de Mata.



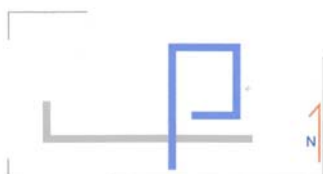


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- Tratamiento de laderas. Regeneración del tabaibal. Ajardinamiento, consolidación del talud.
- Acondicionamiento de plaza-mirador en la terraza superior. Hospital.
- Acondicionamiento de paseo peatonal de borde de cornisa.
- Acondicionamiento de espacio libre y aparcamientos en la terraza superior.
- Mejora de la carretera superior. Remodelación del recorrido en zona del mirador.
- Mejora de la carretera superior. Remodelación del recorrido en zona del mirador.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 11. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



02. Mirador de Cuatro Cañones. (Schamann)





6. El Mirador de Cuatro Cañones (02)

Se define el tratamiento paisajístico y acondicionamiento de un mirador junto a la Urbanización de Cuatro Cañones.

Se corresponde con el punto de atalaya que hace de vértice nororiental del lomo sobre el que se desarrolla el barrio de Schamann, perimetrado por las laderas del Barranquillo de Don Zoilo y las de la Cornisa de San Antonio. Es un referente visual ineludible en la exposición ciudad alta-ciudad baja a la altura de los barrios de Arenales y de Ciudad Jardín.

<i>Barrio:</i>	Schamann-San Antonio
<i>Sector Urbanístico:</i>	Schamann
<i>Distrito:</i>	Ciudad Alta
<i>Superficie de mirador:</i>	1.800 m ²
<i>Superficie de tratamiento paisajístico:</i>	11.900 m ²
<i>Cota de mirador:</i>	75-80 m.

Figura 12. Datos generales





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 13. Emplazamiento del Mirador de Cuatro Cañones

Su objeto específico es rehabilitar las laderas y poner en valor el frente de cornisa en su confluencia con el Barranquillo de Don Zoilo, mediante un enclave expuesto a gran parte de la plataforma costera entre la zona portuaria-La Isleta y el centro histórico de Vegueta-Triana.

De modo complementario, se busca potenciar la conectividad peatonal entre la ciudad baja, a la altura de la calle Pérez del Toro (Plaza Dr. Juan Bosch Millares) y la ciudad alta en la propia urbanización, respecto a lo cual se plantean varias opciones de infraestructuras (funicular, rampa, sendero, ascensor,...).





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 14. Resumen gráfico. Emplazamiento y entorno inmediato.

La cuenca de exposición es extensa, abarcando la diversa formalización urbana y paisajística de la plataforma costera de la ciudad, el medio marino anexo al frente marítimo de levante.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Se subrayan las siguientes referencias:

- **El centro histórico de Vegueta y Triana.**

Monumentalidad, trama primigenia de la ciudad. Bienes de interés cultural.

- **El barrio de Ciudad Jardín.**

Formación urbana singular en el contexto de la ciudad y el Archipiélago, con destacada presencia de patrimonio arquitectónico y medioambiental.

- **El espacio marítimo de levante.**

Campo de regatas-Vela Latina. Referencia histórica de la atalaya para observar llegada de barcos de pesca o de ataques navales.

- **El espacio portuario.**

Curiosidad de la navegación, cruceros, grandes buques.

- **La Isleta.**

Silueta del conjunto volcánico, enclave medioambiental de referencia en toda la Isla. Espacio natural protegido.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

Se sitúa en pleno corazón del frente paisajístico de cornisa en la ciudad, representando un enclave para observar buena parte de las modalidades de formas y desarrollos urbanos, desde entornos históricos o tradicionales hasta áreas contemporáneas asociada al uso residencial de vivienda protegida o a la experiencia en la ocupación de las laderas.



Figura 15. Propuesta de intervención del Mirador de Cuatro Cañones





Sin el valor cualitativo del paisaje y la exposición del Mirador de Punta del Diamante, sí se concibe prioritario su acondicionamiento como parada básica en el recorrido de la cornisa y su aprovechamiento ambiental o turístico.

Las piezas de intervención que incluye la propuesta en este emplazamiento pueden enunciarse en los siguientes aspectos:

- Acondicionamiento de la Plaza-mirador de Cuatro Cañones.
- Acondicionamiento de una pasarela-puente desde el mirador al Paseo de Chil.
- Acondicionamiento de un equipamiento terraza en el frente del mirador y junto al Paseo de Chil.
- Acondicionamiento de un elevador mecanizado en Paseo de Chil y junto a la Plaza Dr. Juan Bosch Millares.
- Restauración ambiental y tratamiento paisajístico de la ladera.
- Acondicionamiento de enclave-plataforma para la práctica de escalada en la calle Capitán Eliseo López Orduña.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- Acondicionamiento de una plaza-área de juegos infantiles en la calle Capitán Eliseo López Orduña.
- Acondicionamiento de la plaza Dr. Juan Bosch Millares.



Figura 16. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



03. Mirador de Altavista. (Escaleritas-Ciudad Jardín)





7. El Mirador de Altavista (03)

Se proyecta una ambiciosa transformación del entorno en el frente de Altavista hacia el Parque Doramas y Ciudad Jardín, sustituyendo el actual espacio baldío resultante de la demolición reciente de un enclave de infraviviendas por una plaza mirador que ponga en valor las cualidades ambientales de esa atalaya.

Se corresponde con el punto sur del frente que hace de cornisa del lomo sobre el que se desarrolla el barrio de Escaleritas, perimetrado por las laderas del Barranquillo de Don Zoilo y las de la Cornisa-Altavista. De nuevo, estamos ante un referente visual de alto interés en la exposición ciudad alta-ciudad baja a la altura del barrio de Ciudad Jardín.

<i>Barrio:</i>	Altavista
<i>Sector Urbanístico:</i>	Escaleritas
<i>Distrito:</i>	Ciudad Alta
<i>Superficie de mirador:</i>	19.100 m ²
<i>Superficie de tratamiento paisajístico:</i>	47.600 m ²
<i>Cota de mirador:</i>	80-90 m.

Figura 15. Datos generales





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 17. Emplazamiento del Mirador de Altavista

Su objeto específico es rehabilitar las laderas y poner en valor el frente de cornisa en su confluencia con el Barranquillo de Don Zoilo, mediante un enclave expuesto a gran parte de la plataforma costera entre la zona portuaria-La Isleta y el barrio de Arenales.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 18. Resumen gráfico. Emplazamiento y entorno inmediato.

Se aprovecha la oportunidad de la intervención para cualificar la conectividad peatonal entre la ciudad baja, a la altura del Paseo de Chil y la ciudad alta en la propia Plaza de Agustín del Castillo, mediante una red de caminos y un elevador mecánico.

De partida, las vertientes anexas acogen varios elementos inmediatos y de gran relevancia en el rico patrimonio ambiental de Las Palmas de Gran Canaria, los cuales se pretenden relacionar mediante una red de accesos peatonales que guíen y cualifique el disfrute del paisaje. Conformen una cualidad significativa en la lectura del paisaje.





- Laderas superiores de los jardines del Parque Doramas.

- Enclave paleontológico de las laderas de Altavista.

- Palmeral de laderas de Altavista y Paseo de Chil.

La cuenca de exposición es extensa, abarcando la diversa formalización urbana y paisajística de la plataforma costera de la ciudad, el medio marino anexo al frente marítimo de levante.

Se subrayan las siguientes referencias:

- **El barrio de Ciudad Jardín.**

Formación urbana singular en el contexto de la ciudad y el Archipiélago, con destacada presencia de patrimonio arquitectónico y medioambiental.

- **Parque Doramas.**

Extenso parque arbolado que conforma un referente medioambiental en el espacio urbano consolidado de la ciudad.

- **El espacio marítimo de levante.**

Campo de regatas-Vela Latina. Referencia histórica de la atalaya para observar llegada de barcos de pesca o de ataques navales.





- **Istmo de Guanarteme.**

Desarrollo urbano sobre la antigua formación arenosa-dunar del Istmo de Guanarteme, con vistas parciales de ambos márgenes marítimos de la ciudad.

- **El espacio portuario.**

Curiosidad de la navegación, cruceros, grandes buques.

- **La Isleta.**

Silueta del conjunto volcánico, enclave medioambiental de referencia en toda la Isla. Espacio natural protegido.

Por su destacado potencial, se concibe como el centro neurálgico en la red de recorridos peatonales y miradores en la cornisa de Las Palmas de Gran Canaria, en tanto aglutina apreciables recursos visuales para la valorización del entorno por parte de la población residente y turista.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 19. Propuesta de intervención del Mirador de Altavista



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

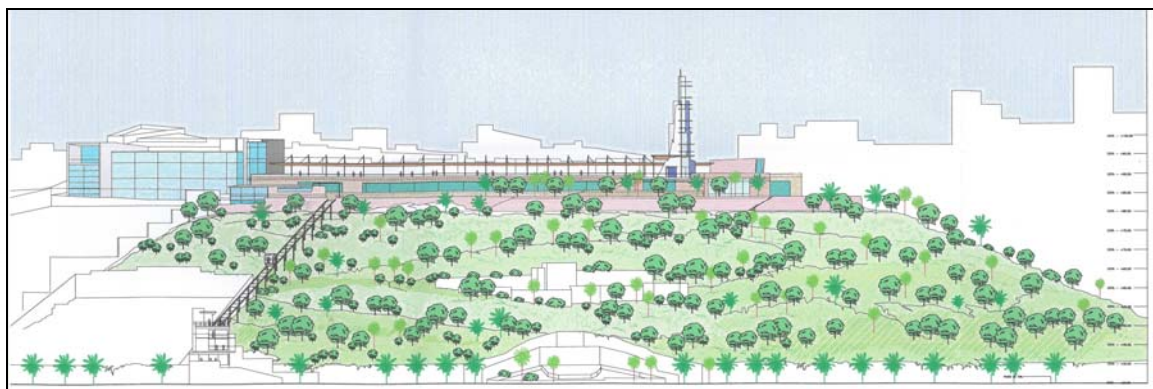


Figura 20. Propuesta de alzado general en el tratamiento paisajístico del Mirador de Altavista

Las piezas de intervención que incluye la propuesta en este emplazamiento pueden enunciarse en los siguientes aspectos:

- Construcción de un Centro de Visitantes.
Interpretación del paisaje de la ciudad.

- Acondicionamiento de un recorrido superior de paseo pérgola.

- Acondicionamiento de un paseo-terraza de cornisa.

- Acondicionamiento de un restaurante.

- Acondicionamiento de una parada de guaguas.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- Acondicionamiento de una zona de aparcamientos.
- Acondicionamiento de un paseo de borde de cornisa.
- Construcción de un elevador mecánico desde Paseo de Chil. Terrazas de acceso en parte inferior y superior.
- Restauración ambiental y parque arbolado en las laderas de Altavista.
- Acondicionamiento de un área de juegos infantiles en Altavista.
- Acondicionamiento de una plaza-terrace-mirador en Altavista.
- Acondicionamiento de una galería de comercios y paseo junto al equipamiento religioso de Altavista.
- Acondicionamiento de un área de control y acceso al recinto-mirador.
- Acondicionamiento de enclaves de estancia-descanso en el parque arbolado.
- Acondicionamiento de una red de recorridos peatonales.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- Acondicionamiento de una estructura de torre-mirador.

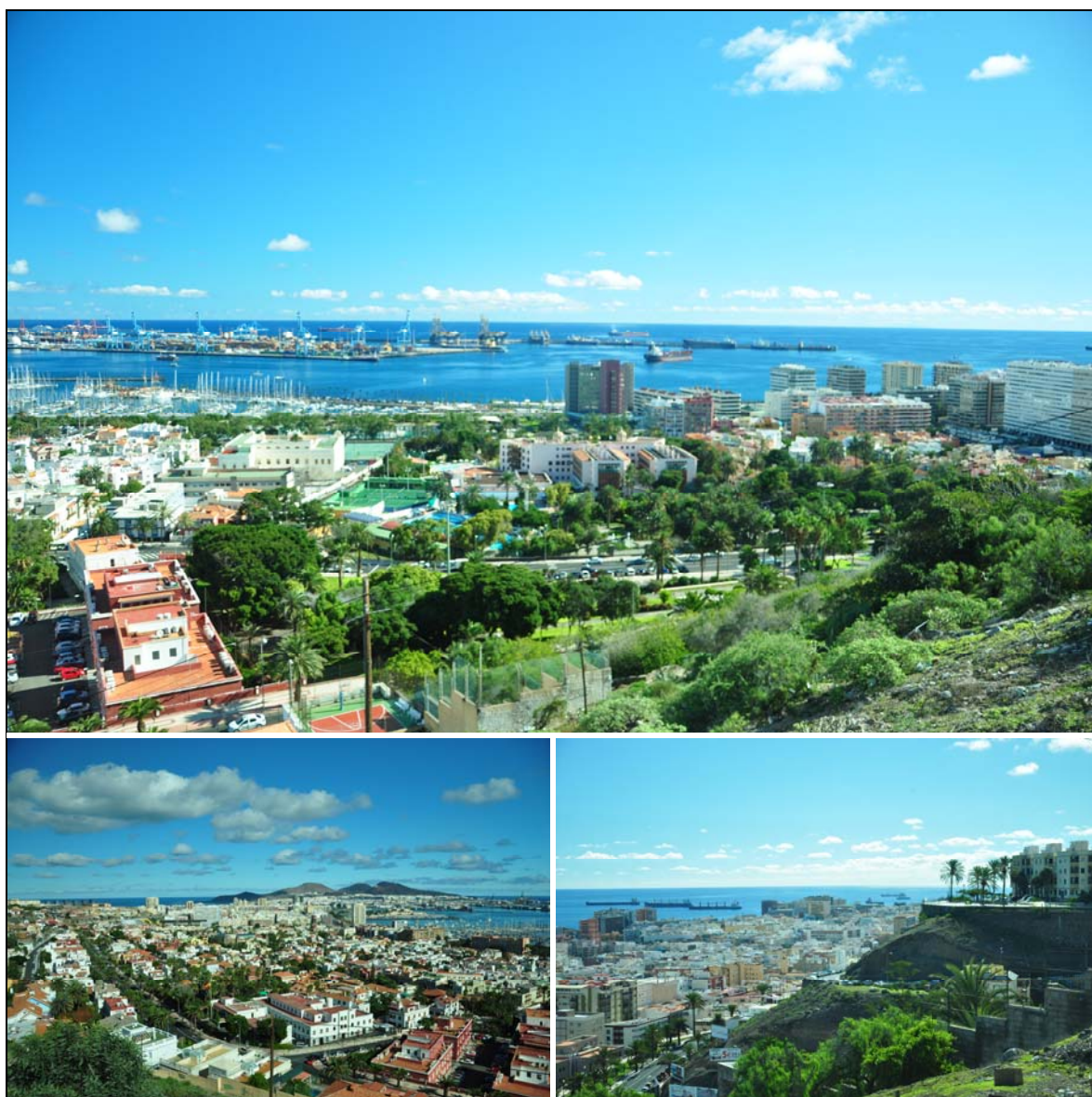


Figura 21. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador.





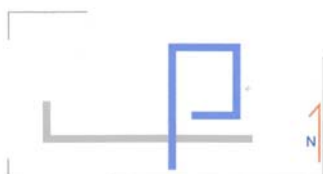
Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



02. Mirador de La Cornisa. (Escaleritas-Ciudad Jardín)





8. El Mirador de La Cornisa (04)

Como enclave complementario al Mirador de Altavista se define en este caso el tratamiento paisajístico del mirador existente en el Paseo de La Cornisa.

Pese a su reducida superficie, se trata de una atalaya que a la altura del barrio de Escaleritas en su recorrido a lo largo del frente de cornisa. Es un referente visual ineludible en la exposición ciudad alta-ciudad baja a la altura de los barrios de Arenales y de Ciudad Jardín.

<i>Barrio:</i>	Escaleritas
<i>Sector Urbanístico:</i>	Escaleritas
<i>Distrito:</i>	Ciudad Alta
<i>Superficie de mirador:</i>	752 m ²
<i>Superficie de tratamiento paisajístico:</i>	3.900 m ²
<i>Cota de mirador:</i>	72-86 m.

Figura 22. Datos generales





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 23. Emplazamiento del Mirador de La Cornisa

Su objeto específico es integrar el mirador dentro de la red propuesta, poniendo en mayor valor el frente de cornisa en su confluencia con el Barranquillo de López Socas, mediante un enclave expuesto a gran parte de la plataforma costera entre la zona portuaria-La Isleta y los barrios de la ciudad baja.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 24. Resumen gráfico. Emplazamiento y entorno inmediato.

La cuenca de exposición es extensa, abarcando la diversa formalización urbana y paisajística de esta zona de cota inferior en la ciudad, el frente marítimo de levante y el medio marino anexo. Se subrayan las siguientes referencias:

- **El barrio de Ciudad Jardín.**

Formación urbana singular en el contexto de la ciudad y el Archipiélago, con destacada presencia de patrimonio arquitectónico y medioambiental.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- **El espacio marítimo de levante.**

Campo de regatas-Vela Latina. Referencia histórica de la atalaya para observar llegada de barcos de pesca o de ataques navales.

- **El espacio portuario.**

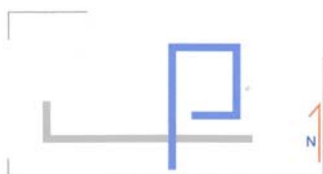
Curiosidad de la navegación, cruceros, grandes buques.

- **La Isleta.**

Silueta del conjunto volcánico, enclave medioambiental de referencia en toda la Isla. Espacio natural protegido.



Figura 25. Propuesta de intervención del Mirador de La Cornisa



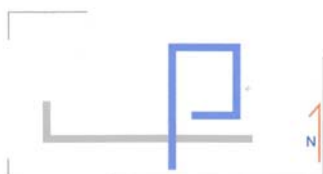


Sin el valor cualitativo del paisaje y la exposición del Mirador cercano de Altavista, sí se concibe de interés su acondicionamiento como parada básica en el recorrido de la cornisa y su aprovechamiento ambiental o turístico.

Las piezas de intervención que incluye la propuesta en este emplazamiento pueden enunciarse en los siguientes aspectos:

- Acondicionamiento de la Plaza-mirador de La Cornisa.

- Tratamiento paisajístico y ambiental de la ladera.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

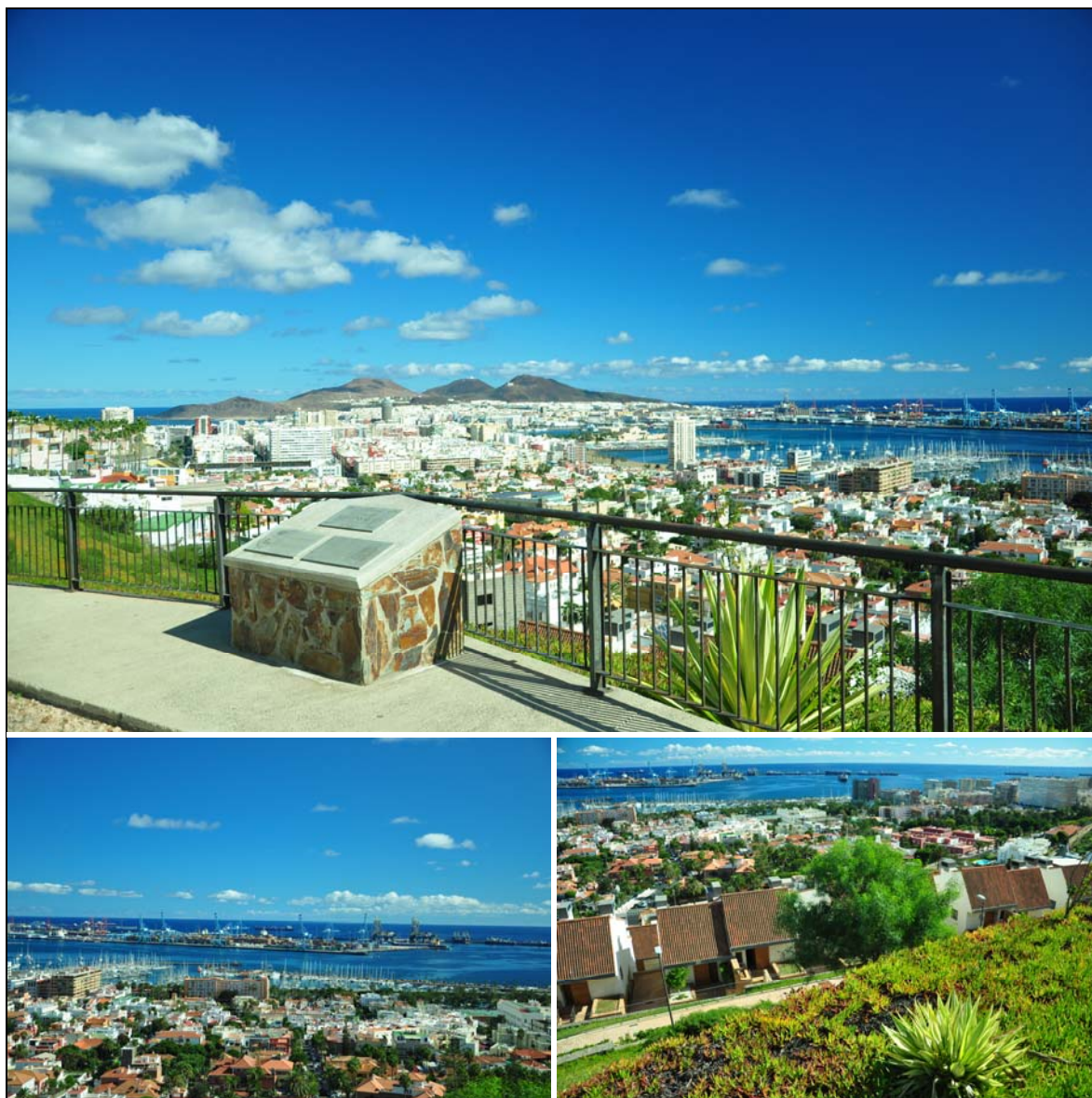


Figura 26. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



03. Mirador de La Minilla. (La Minilla)





9. El Mirador de La Minilla (05)

En el contexto de la red de miradores del frente de cornisa de la ciudad, éste podría presentar potencialidades comunes al de Punta del Diamante, en tanto sirve de bisagra paisajística entre la plataforma de la ciudad baja, el Istmo de Guanarteme y el Barranco de La Ballena.

Pese a los obstáculos del cota limitada, conjunto edificado e infraestructuras, sus recursos visuales son incuestionables ante la variedad de formas urbanas y entornos expuestos, pese a lo cual no ha sido objeto de un tratamiento con este objetivo y conformando actualmente un solar. El Plan General le confiere un especial valor medioambiental por su interés paisajístico, etnográfico y de hábitat de un invertebrado en peligro de extinción; circunstancia que condiciona el modelo de mirador.

<i>Barrio:</i>	La Minilla
<i>Sector Urbanístico:</i>	Escaleritas
<i>Distrito:</i>	Ciudad Alta
<i>Superficie de mirador:</i>	10.000 m ²
<i>Superficie de tratamiento paisajístico:</i>	51.000 m ²
<i>Cota de mirador:</i>	60-65 m.

Figura 27. Datos generales





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 28. **Emplazamiento del Mirador de La Minilla**

Con su ambicioso acondicionamiento respecto a la situación actual, se aprovecha la oportunidad de cualificar la conectividad peatonal entre la ciudad baja, a la altura del Paseo de Chil y Parque del Estadio Insular, así como desde Guanarteme-Mesa y López, mediante varios recorridos y un elevador mecánico.

De partida, el enclave acoge varios elementos inmediatos y de gran relevancia en el rico patrimonio ambiental de Las Palmas de Gran Canaria, los cuales se pretenden poner en valor mediante una dotación pública que guíe y cualifique el disfrute del paisaje.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 28. Resumen gráfico. Emplazamiento y entorno inmediato.

De uno u otro modo, conforma un recurso espacial significativo en la didáctica del soporte medioambiental de la ciudad y su exposición turística. Resaltamos los siguientes valores:

- Hábitat del invertebrado "*Pimelia granulicollis*", en peligro de extinción y vestigio del antiguo campo dunar del Istmo de Guanarteme.

- Enclave paleontológico.





- **Batería de La Minilla.**

La cuenca de exposición es moderada, abarcando la diversa formalización urbana y paisajística del Istmo de Guanarteme, el frente marítimo de levante y el medio marino anexo, incluyendo la silueta de la costa norte.

Se subrayan las siguientes referencias:

- **El espacio marítimo de levante.**

Campo de regatas-Vela Latina. Referencia histórica de la atalaya para observar llegada de barcos de pesca o de ataques navales.

- **El espacio portuario.**

Curiosidad de la navegación, cruceros, grandes buques.

- **La Isleta.**

Silueta del conjunto volcánico, enclave medioambiental de referencia en toda la Isla. Espacio natural protegido.

- **La Bahía del Confital y costa norte.**

Silueta del frente costero norte.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 29. Propuesta de intervención del Mirador de La Cornisa

Las piezas de intervención que incluye la propuesta en este emplazamiento pueden enunciarse en los siguientes aspectos:

- Acondicionamiento del parque-mirador de La Minilla.

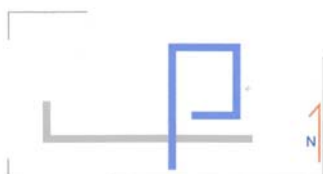


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

- Acondicionamiento del Área Medioambiental de invertebrados de La Minilla.
- Acondicionamiento de senderos peatonales.
- Rehabilitación ambiental y paisajística de la ladera.
- Acondicionamiento de atalaya-mirador de La Batería.
- Acondicionamiento de zona deportiva al aire libre.
- Acondicionamiento de zona de huertos urbanos.
- Acondicionamiento de plaza.
- Acondicionamiento de pasarela peatonal y elevador desde el Parque del Estadio Insular y Paseo de Chil.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 30. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Miradores complementarios.

- Cruz de Piedra.
- Pancho Guerra.
- La Ballena





10. Miradores complementarios

En un plano jerárquico de complementariedad, el desarrollo de la red de miradores en el frente de cornisa de Las Palmas de Gran Canaria que coincide con el amplio lomo de Ciudad Alta puede enriquecerse con otros enclaves.

Son enclaves cuyo acondicionamiento básico para la función de mirador y el tratamiento paisajístico de rehabilitación ambiental o de asimilación dentro del conjunto de la red (señalética, acompañamiento informativo-expositivo, elementos comunes, etc.) aportarían recursos añadidos a los objetivos planteados en esta estrategia.

Su oportunidad se corresponde con su emplazamiento a modo de remate del arco de cornisa que conforma la red (Cruz de Piedra en el Oeste y La Ballena en el Este), así como completar el recorrido interior con otro enclave interesante (Pancho Guerra).

- ***Mirador de Cruz de Piedra.***

Representaría un valor de interacción entre la exposición del paisaje urbano de la red con el entorno rústico del Barranco del Guiniguada.

Su cuenca visual enriquece los recursos proyectados a través de la aportación de valores relacionados con la puesta en valor del paisaje agrícola tradicional y la estructura morfológica del barranco más relevante





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

de la ciudad; circunstancias ambas que motivan su delimitación como Zona de Interés Medioambiental de Las Palmas de Gran Canaria.



Figura 31. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador de Cruz de Piedra.



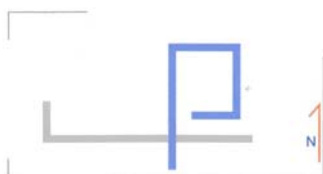
Su fácil conexión con el entorno del Mirador de Punta del Diamante (01) ofrece rasgos singulares que se relacionan con el patrimonio histórico y la memoria socio-cultural asociados a esta zona inmediata al centro antiguo de la ciudad; carga de interés en la que se integraría la lectura de la ocupación tradicional de las laderas por los riscos urbanos de San Nicolás-San Francisco, de San Roque y, en un plano posterior, de San Juan.

- ***Mirador de Pancho Guerra.***

Es otro enclave de interés en el recorrido paisajístico del frente de cornisa, completando la cuenca visual entre el Mirador de Punta del Diamante y el de Cuatro Cañones.

Integrado en el conjunto urbanizado de San Antonio y su contacto con el barrio de Schamann, presenta evidentes potencialidades en la exposición de la plataforma costera de la ciudad y el Istmo.

El acondicionamiento de las laderas y la habilitación del espacio junto al conocido muro de Pancho Guerra para la función de mirador constituirían un positivo tratamiento ambiental que complementa los actuales jardines y espacios libres de ese enclave longitudinal.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria

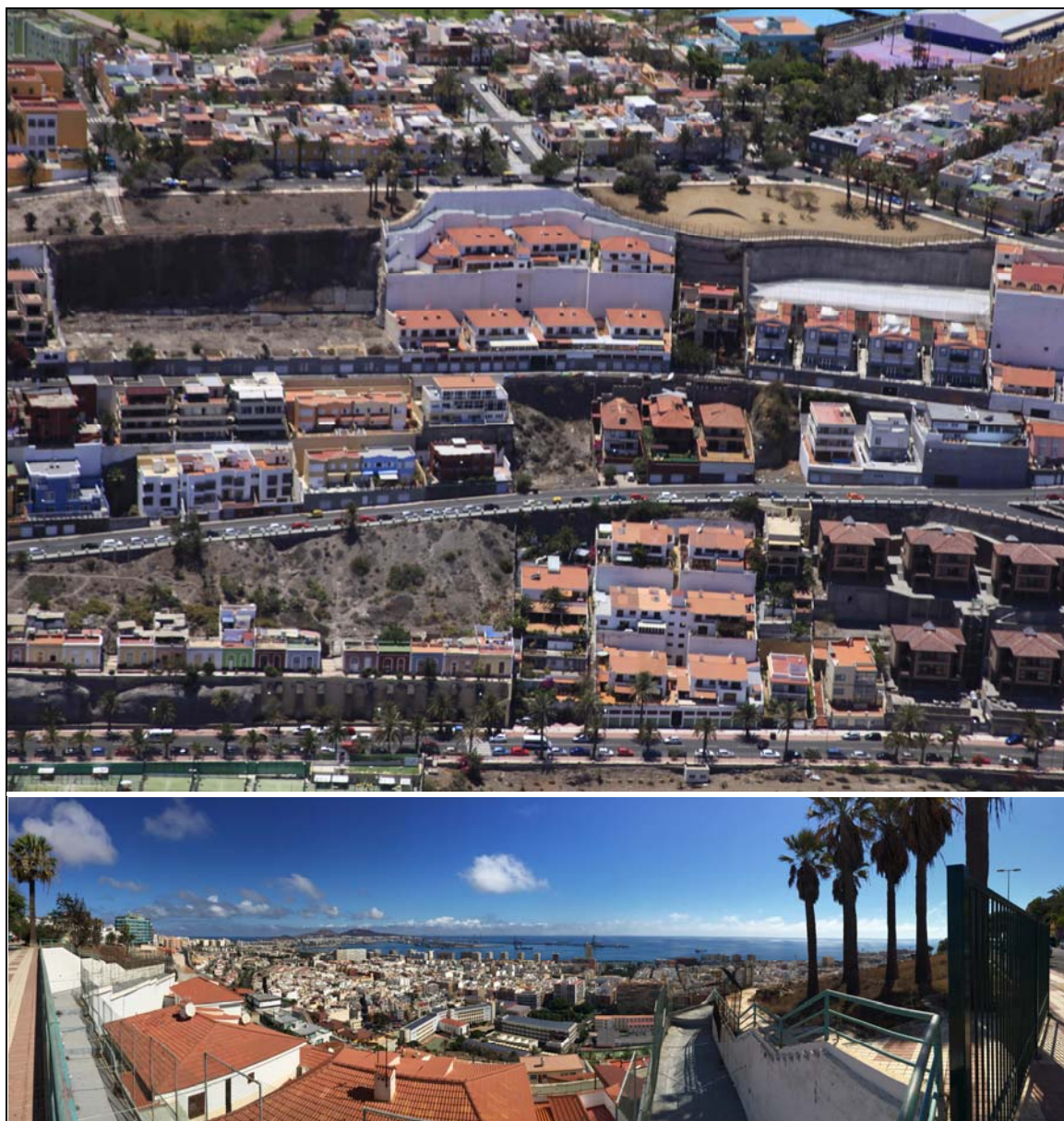


Figura 32. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador de Pancho Guerra.



- ***Mirador de La Ballena.***

Se correspondería con el remate oeste de la orla de miradores propuesta para el frente paisajístico de la ciudad en este proyecto.

Vinculado espacialmente por su cercanía al Mirador de La Minilla, es una zona de espacios libres y jardines ya existentes y en apreciable estado de calidad ambiental, cuyo acondicionamiento se centraría en su integración dentro de la imagen y recorrido de conjunto.

Su cuenca visual es interesante en tanto expone el desarrollo orográfico del Barranco de La Ballena y en el desarrollo morfológico de Las Torres-Siete Palmas; al mismo tiempo que el perfil costero del norte.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



Figura 33. Resumen gráfico. Cuenca visual desde el Mirador de La Ballena.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

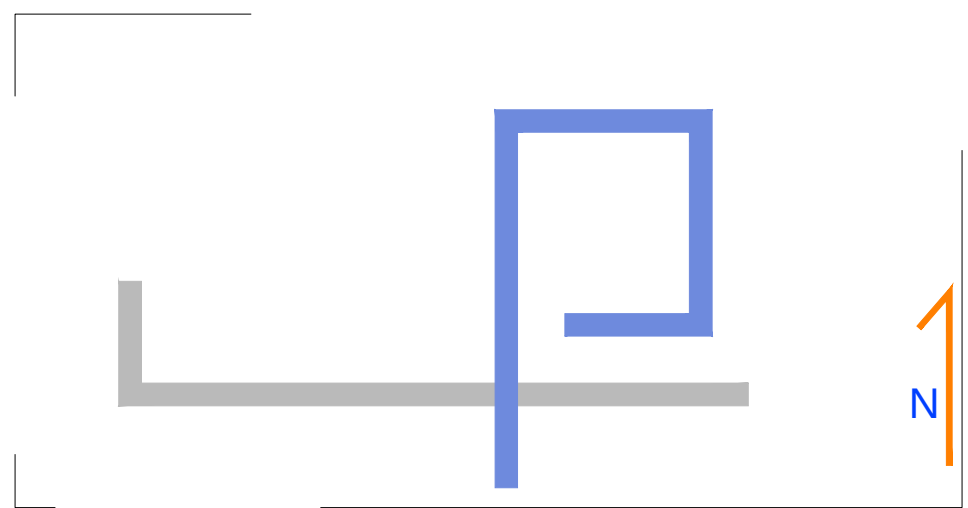
MIRADORES URBANOS

Tratamiento paisajístico
de La Cornisa.
Las Palmas de Gran Canaria



11. Resumen de planos

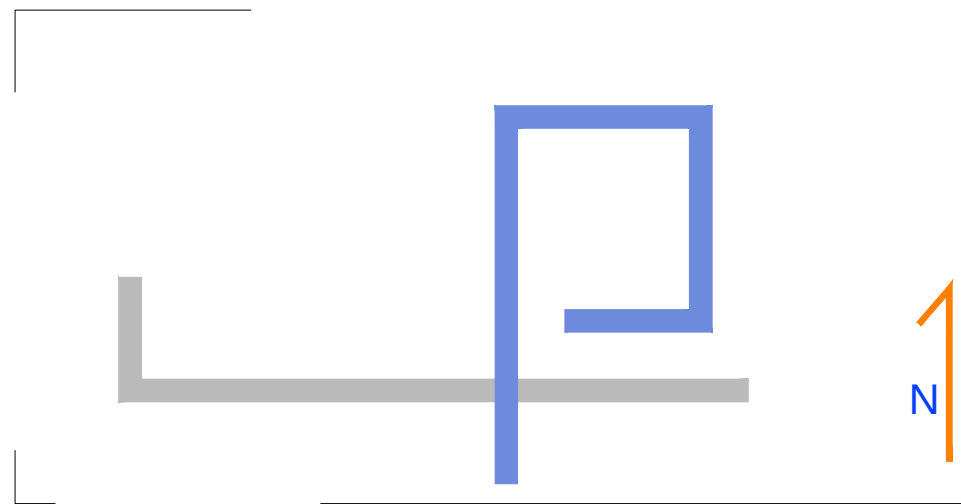




PROYECTO

MIRADORES URBANOS

CÓDIGO	U15.30
SITUACIÓN	CORNISA CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA	OCTUBRE – 2015
ESCALA	1/5500
PLANO	ÁREAS DE ACTUACIÓN
NÚMERO	00
ANULA A:	



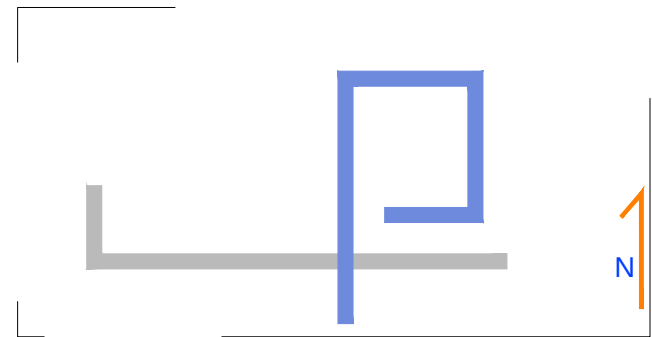
PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS

CÓDIGO	U15.30
SITUACIÓN	CORNISA CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA	OCTUBRE – 2015
ESCALA	1/5500
PLANO	ÁREAS DE ACTUACIÓN
NÚMERO	00
ANULA A:	



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS
PUNTA DE DIAMANTE

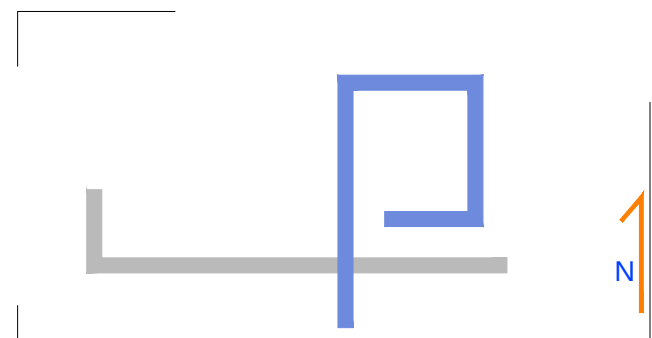
CÓDIGO U15.30
SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA OCTUBRE – 2015
ESCALA 1/1500
PLANO EMPLAZAMIENTO
NÚMERO 01
ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA



 **Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS
CUATRO CAÑONES

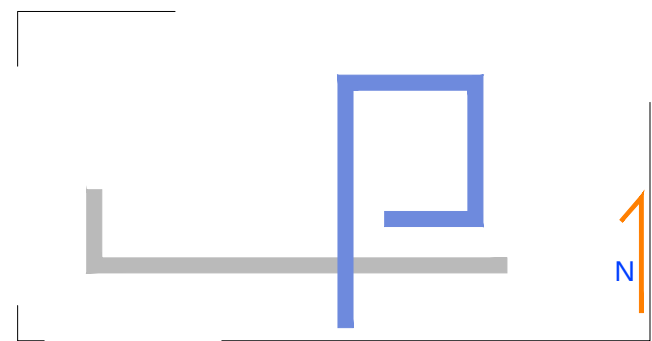
CÓDIGO U15.30
SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA OCTUBRE – 2015
ESCALA 1/1000
PLANO PROPUESTA
NÚMERO 02
ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



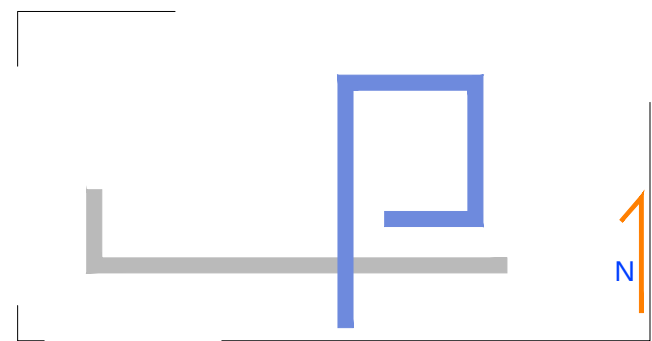
PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS
ALTAVISTA

CÓDIGO U15.30
SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA OCTUBRE – 2015
ESCALA 1/1000
PLANO PROPUESTA
NÚMERO 03
ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA



PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS
LA CORNISA

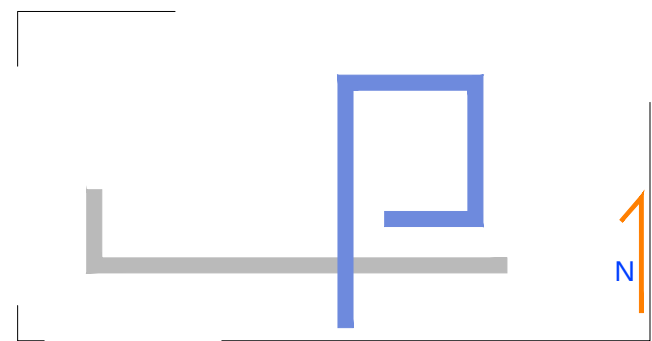
CÓDIGO	U15.30
SITUACIÓN	CORNISA CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA	OCTUBRE – 2015
ESCALA	1/1000
PLANO	PROPUESTA
NÚMERO	04
ANULA A:	

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA



 **Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS

LA MINILLA

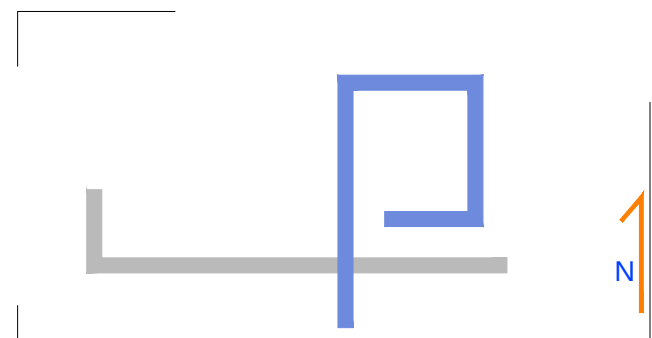
CÓDIGO U15.30
SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA OCTUBRE – 2015
ESCALA 1/1500
PLANO PROPUESTA
NÚMERO 05-A
ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA



**Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria**
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



PROYECTO

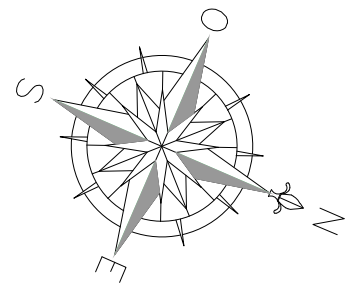
TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS

LA MINILLA

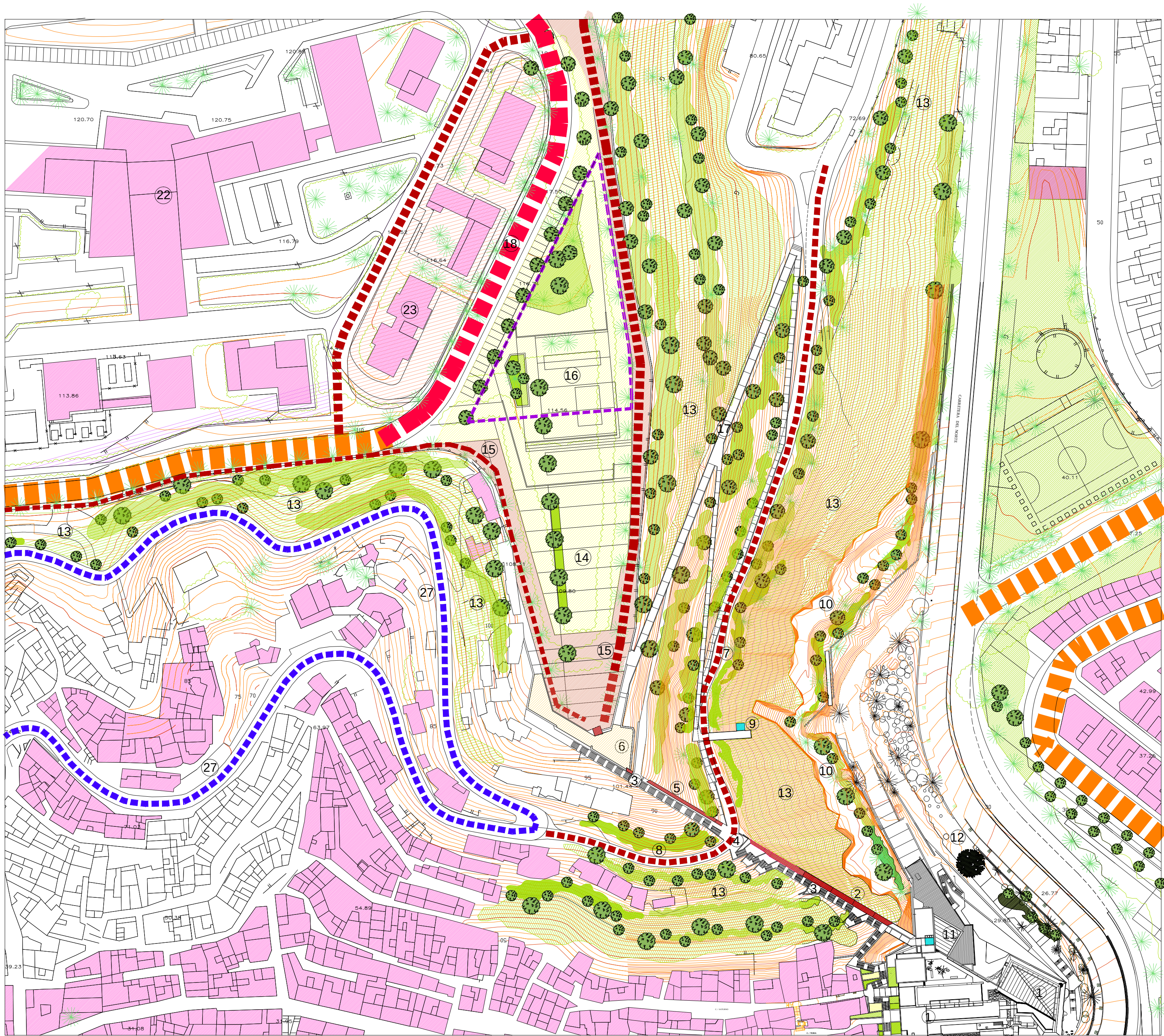
CÓDIGO U15.30
SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA
FECHA OCTUBRE – 2015
ESCALA 1/1000
PLANO PROPUESTA
NÚMERO 05-B
ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

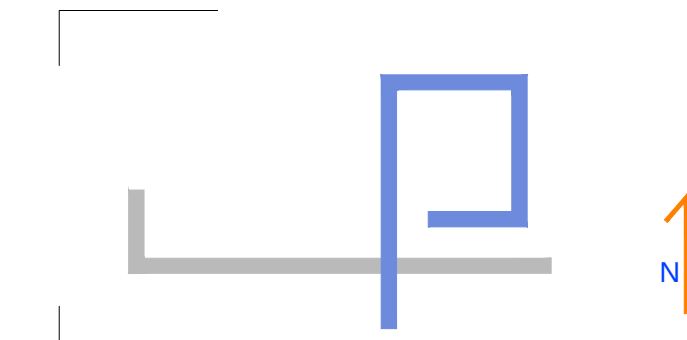
RICARDO MONTESDEOCA ARA



- ① CASTILLO DE MATA – MUSEO DE SITIO
- ② MURALLA NORTE DE LA CIUDAD–TRAZA EXISTENTE
- ③ RECORRIDO PEATONAL–ESCALERA ADOSADA A LA MURALLA (Conexión con la Punta de Diamante)
- ④ MIRADOR
- ⑤ TRAZA DE MURALLA A REHABILITAR
- ⑥ MIRADOR – PUNTA DE DIAMANTE
- ⑦ RECORRIDO PEATONAL EXISTENTE–PASEO LADERA
- ⑧ PROLONGACION DE PASEO PEATONAL EXISTENTE
- ⑨ ELEVADOR VERTICAL(Conexión Cuevas del Provecho)
- ⑩ CUEVAS DEL PROVECHO – ESPACIO LIBRE, AREAS DE ESTANCIA Y EXPOSICION A RECUPERAR
- ⑪ ESPACIO LIBRE – PLATAFORMA, TERRAZA
- ⑫ ESPACIO LIBRE – JARDINES
- ⑬ TRATAMIENTO DE LADERA – ESPACIO LIBRE, JARDINERIA Y CONSOLIDACION DEL TALUD
- ⑭ ESPACIO LIBRE – PLAZA, MIRADOR EN LA CORNISA
- ⑮ PASEO PEATONAL DE BORDE–CORNISA
- ⑯ ESPACIO LIBRE – PLAZA Y APARCAMIENTOS
- ⑰ RECORRIDO PEATONAL
- ⑱ VIA PROPUESTA DE NUEVA APERTURA
- ⑲ ESPACIO LIBRE – PLAZA Y FOSO (Acceso Castillo)
- ⑳ CASTILLO DE SAN FRANCISCO – MUSEO DE LA HISTORIA DE LAS FORTIFICACIONES
- ㉑ APARCAMIENTOS (Redistribución de plazas)
- ㉒ INSTALACIONES SANITARIAS – HOSPITAL
- ㉓ RESIDENCIAL – OFICINAS
- ㉔ EDIFICACION RESIDENCIAL EXISTENTE
- ㉕ RESIDENCIAL PROPUESTO DE NUEVA PLANTA
- ㉖ ESPACIO LIBRE, EQUIPAMIENTO Y APARCAMIENTO
- ㉗ VIARIO PREVISTO POR EL PGMO
- ㉘ ESPACIO LIBRE – ACCESO PEATONAL A LA CORNISA



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria
Área de Gobierno de Urbanismo
Servicio de Urbanismo
Unidad Técnica de Proyectos y Obras de Edificación



PROYECTO

TRATAMIENTO DE LA CORNISA
MIRADORES URBANOS
PUNTA DE DIAMANTE

CÓDIGO U15.30

SITUACIÓN CORNISA
CIUDAD ALTA – CIUDAD BAJA

FECHA OCTUBRE – 2015

ESCALA 1/1000

PLANO PROPUESTA GENERAL
DETALLE

NÚMERO 01.02

ANULA A:

ARQUITECTO MUNICIPAL

RICARDO MONTESDEOCA ARA